

SOBRE LA HUELGA DE LA USO



En un artículo de Gabriel Poveda Ramos, publicado en el periódico El Colombiano, el pasado 1º mayo, se describe con claridad el daño que el gobierno está haciendo al país en materia de política petrolera, entregando del todo a las transnacionales la explotación de los hidrocarburos. Lo reproducimos aquí parcialmente, por cuanto su lectura permite comprender mejor el por qué de la huelga que adelantan los trabajadores de Ecopetrol, en defensa de un importante patrimonio nacional y de nuestra soberanía.

"El gobierno acaba de asestarle un duro golpe a los intereses financieros y petroleros de la Nación. En efecto: por un decreto ejecutivo reciente ha dispuesto que ni Ecopetrol ni el Estado tendrán participación en el crudo que se extraiga en los campos que se contraten para exploración y extracción con compañías extranjeras, que no sean las regalías de ley y los impuestos nacionales.

Vea usted amable lector en qué consiste el daño. Desde 1963, cuando empezaron a usarse los contratos de asociación con Ecopetrol como forma muy equitativa y exitosa para vincular empresas internacionales a la exploración y la extracción de crudo, esos convenios disponían que de cada barril producido en campos exitosos descubiertos y explotados en esta modalidad, le correspondían al Estado cuatro partes: a) lo equivalente a las regalías de ley, que varía entre 5% del barril y el 25%, según la cuantía de la producción diaria; b) la mitad de lo restante del barril, que se entregaba a Ecopetrol sin que ésta tuviera que pagar; c) el impuesto nacional de renta que deba pagar la compañía extranjera; y d) la utilidad que Ecopetrol debe entregar a su dueño único, el Estado colombiano.

La parte que indicamos como (b) ya había sido rebajada de 50% a 30% por un gobierno anterior, con grave perjuicio al país. Lo que se ha hecho en días recientes es suprimir este 30%, con lo cual se le está quitando a Ecopetrol y al Estado la justa participación a que tiene derecho este último, como dueño de las riquezas del subsuelo. En adelante, las compañías extranjeras que descubran petróleo y lo exploten pagarán la regalía correspondiente; se llevarán todo el resto del barril a venderlo en el exterior, o lo venderán (si lo desean) a Ecopetrol para refinarlo, cobrándolo en dólares (como si ese petróleo proviniera del exterior), y pagarán sus impuestos nacionales. Todo funcionará casi como si el petróleo colombiano fuera importado del exterior.

El gobierno alega que las reservas nacionales de crudo están mermando. Esto es cierto, es lo natural, ocurre en todos los países petroleros y ha ocurrido en todas las épocas de la historia. Alega también que el interés de los extranjeros por buscar petróleo en el país ha disminuido. Pero ya a los extranjeros se les había dado suficientes beneficios dentro de lo razonable y de lo justo para el país. Con este argumento del gobierno llegará el momento en que, para que ellos vengán a sacar el petróleo habrá que exonerarlos de pagar impuestos y de pagar regalías.

Como van las cosas, pronto llegará el momento en que estaremos entregando el petróleo colombiano a las transnacionales de manera gratuita y sin que ellos dejen a la economía colombiana casi nada, a no ser unos pocos pesos en salarios y gastos menores".

NOS OPONEMOS A LA REELECCIÓN DE URIBE VÉLEZ

El presidente, dedicado ya a su campaña electoral, en contra de la Constitución Nacional, está mostrando su verdadero talante politiquero y clientelista. Se ha evidenciado cómo se están negociando los votos de los congresistas a favor de la reelección, por puestos para sus familiares y otras prebendas. ¿Qué no veremos si se aprueba ese proyecto?

A la justa huelga de la USO, en contra de las políticas descritas, el gobierno ha respondido con represión y despidos masivos de trabajadores sindicalizados, en un claro propósito de acabar con el sindicato y con Ecopetrol como empresa estatal, en detrimento grave del patrimonio de los colombianos.

Esta actitud es simplemente la continuación de la política de Uribe Vélez de acabar con el patrimonio nacional, privatizar y vender al mejor postor la riqueza de nuestra nación, y exterminar todo tipo de organización sindical, en abierta contravía a lo dispuesto en la Constitución Nacional.

Capacitación sindical



Se están adelantando los nuevos módulos de formación de líderes sindicales, convenio de la CUT con Comisiones Obreras de España, en los cuales se encuentran inscritos y participando 4 compañeros de la Regional Noroccidente, 2 de la Regional occidente, 2 de la Regional Norte, 3 de la Regional Nororiente, y 1 compañera de la Regional Oriente. Para nosotros es muy importante y significativa la respuesta del nivel nacional a ésta convocatoria, y exhortamos a los afiliados del nivel central a vincularse a dichas actividades, las cuales proveen al sindicalizado de las herramientas de análisis, discusión y crítica que son necesarios para actuar con objetividad y propender por el desarrollo de la Organización de los trabajadores.

Asamblea Nacional de Delegados de Sindemedilegal y elección de nueva Junta Directiva Nacional

La **Asamblea Nacional de Delegados** de nuestra organización se realizará los días 10 y 11 de septiembre del presente año. Por tanto, los afiliados deben elegir a los delegados que los representarán en ese evento, que constituye la máxima autoridad del sindicato. En la Asamblea se elegirá la nueva Junta, de la cual puede hacer parte cualquier afiliado con más de seis meses de antigüedad. Para Bogotá y Cundinamarca se ha establecido como fecha límite para la inscripción de candidatos a Delegados el 30 de Julio. En Agosto, en fecha que se anunciará oportunamente, se realizará la elección mediante votación.

Las diferentes seccionales deben organizar sus procesos de elección de Delegados. Invitamos a los afiliados a participar activamente.

Resultados de las encuestas aplicadas



La Junta realizó la revisión y sistematización de las encuestas aplicadas durante las visitas efectuadas a las seccionales durante el mes de febrero, así como en Bogotá, en Asamblea realizada el 25 de marzo. En el próximo ejemplar de LÉAME publicaremos el resumen y análisis de estos resultados. Los funcionarios, además de las dificultades, plantearon propuestas de solución, y señalaron las fortalezas de la entidad.

Las inquietudes expresadas en las encuestas fueron presentadas y sustentadas por nuestra Junta Directiva ante la Dirección General en reunión efectuada el día 20 de mayo, y confiamos en que se tendrán en cuenta para la implementación de los correctivos necesarios.

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
SINDEMILEGAL**

Lea este boletín y páselo a otra persona. O reproduzca y difúndalo